

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. • •
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR G'RO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

LECTURAS CIENTIFICAS

EL CONTINENTE ANTARTICO

— POR —

VICTORIANO F. ASCARZA

=====
EJEMPLAR: 0,60 PESETAS

LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

(Véanse los números anteriores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL)

También el Maestro o Maestra necesita su sección en la Biblioteca Escolar. La *Orientación profesional* de los alumnos exige conocimientos variadísimos en todos los ramos del saber; las mil cuestiones de la carrera y otras presentadas por los discípulos o sus padres, convierten muchas veces al pedagogo en Abogado popular, en Médico o Farmacéutico de urgencia; las conversaciones con visitantes o conferencias requieren saber de Bellas Artes, etc., etc.

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJ", S. A.--CALLE DE VALENCIA, NUM. 28.--MADRID

ofrece a ese fin las interesantes colecciones que siguen:

CIENCIA Y ACCION (estudios sociales)

PRIMERA SERIE.—Volúmenes, 8° mayor, de 300 o más páginas, rústica:

	Pesetas
Pavissich, <i>La Acción Social</i>	2,50
Goyau, <i>Aspectos del Catolicismo</i>	4,00
Viebig, <i>Crédito hipotecario rural</i> (Dos tomos).....	7,00
Versmerrich, <i>Cuestiones acerca de la justicia</i> (Tomos I y II).....	7,00
Pesch, <i>Fundamentos de Economía nacional</i> (Dos tomos).....	10,00
Tonjolo, <i>Tratado de Economía social</i> (La producción).....	6,00
Goyau, <i>La Escuela de hoy</i> (Dos tomos).....	9,00
Auburtin, <i>Federico Le Play</i> . (Dos tomos).....	7,00
Goyau, <i>Kettler</i>	4,00
Pavissich, <i>Mujer antigua y mujer moderna</i>	5,00
P. Laplana, <i>Razón y defensa de la fe católica</i>	3,00
Michelet, <i>La religión como hecho social</i>	6,00
Kaser, <i>Los socialistas pintados por si mismos</i>	5,00
Pavissich, <i>Un cáncer de la civilización</i>	4,00

SEGUNDA SERIE.—Volúmenes, 8° mayor, de 300 o más páginas, rústica:

Et. Martin Saint León, <i>Cartells y Trusts</i>	1,50
C. de Fromont de Bouville, <i>Conciliación y arbitraje</i>	1,50
Ph. de Les Cases, <i>El paro forzoso</i>	1,00
Jhon A. Ryan, <i>El salario vital</i>	1,50
Georges Meny, <i>El trabajo a domicilio y el trabajo barato</i>	1,50
Max Turmann, <i>Iniciativas femeninas</i> (Dos tomos).....	3,00
Paul Bureau, <i>La asociación del obrero y la participación en los beneficios</i> . (Dos tomos).....	3,00
E. Beaupin, <i>La educación social y los Centros de estudios</i>	1,00
W. Kriege, <i>La Escuela neutra a la luz de la verdad</i>	1,50
Th. Cotelle, <i>La explotación de los trabajadores</i>	1,50
P. Sertillanges, <i>La familia y el Estado en la educación</i>	1,00
Victor Brandts, <i>La pequeña industria contemporánea</i>	1,50
L. Rivière, <i>La tierra y el taller</i>	1,50
Max Turmann, <i>Las asociaciones agrícolas en Bélgica</i> . (Dos tomos).....	3,00
A. Roguenant, <i>Patrones y obreros</i>	1,50
Victor Diligent, <i>¿Qué es la sindicación obrera?</i> (Dos tomos).....	3,00
Dr. Ch. Vidal, <i>Religión y Medicina</i>	1,50

Aumento en cada tomo, sobre los precios anteriores, por encuadernación en tela: 1,50

Derecho: Códigos y leyes procesales.—Tomos en tela (95 × 138 mm.)

1. Código de Comercio.....	3,50
2. Código Civil.....	3,00
3. Código Penal.....	3,50
4. Ley de Enjuiciamiento criminal.....	3,50
5. Ley de Enjuiciamiento civil.....	3,50

DE LA ACTUALIDAD

Los segundos ejercicios escritos de las oposiciones.—Se nos viene preguntando con insistencia si estos ejercicios, con los cuales los opositores habrán terminado su labor, serán antes o después de las vacaciones. No es fácil contestar a esta pregunta.

Sabemos que por la Dirección general de Primera enseñanza, donde desearían que las oposiciones terminaran cuanto antes, se ha solicitado de las Comisiones calificadoras que manifiesten la fecha probable en que podrán terminarse los ejercicios de Lectura explicada y de Labores, con el propósito de disponer las cosas al objeto de que los ejercicios escritos que faltan se realicen antes de las vacaciones caniculares, y encareciendo, al mismo tiempo, que activen, en cuanto sea posible, los ejercicios actuales, para que se pueda lograr aquel anhelado propósito.

Algunas Comisiones calificadoras, muy pocas, han contestado que sus tareas han terminado; otras, como las de Madrid, trabajan con asiduidad para llenar cuanto antes su cometido; pero hay otras que por tener sus Vocales que acudir a los exámenes de fin de curso, o por otros motivos, se encuentran aún bastante atrasadas y no pueden calcular cuándo podrán terminar sus trabajos.

Según la orden de convocatoria, ultimada la calificación de todos los aspirantes en cada provincia, las Comisiones calificadoras lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Primera enseñanza, remitiendo certificación detallada de los que hubieran resultado admitidos y eliminados, haciendo constar, además, las puntuaciones de los ejercicios y las correspondientes a sus certificaciones académicas y títulos.

Conocidos y clasificados estos datos por la Dirección general, y dentro de los diez días siguientes a la terminación en todas las provincias de las anteriores calificaciones, se señalarán las fechas en las que los aspirantes que fueron admitidos han de practicar en las mismas Escuelas Normales los ejercicios siguientes, procediéndose en la forma que se establece.

En las fechas señaladas por la Dirección general, y a la hora que también ésta deter-

mine, se encontrarán constituidas las mismas Comisiones ante quienes realizaron el primer ejercicio escrito, y presentes ante ellas los aspirantes admitidos, siendo declarados eliminados, sin ulterior derecho, los que no lo realizasen.

Esto, como se ve, y siendo cerca de un centenar los Tribunales que actúan, no es tan fácil de cumplir como parece.

Habrán muchos, casi todos, que se hallarán en condiciones de hacer los segundos ejercicios escritos; pero con que falten algunos, y faltarán seguramente, crearán dificultades a la Dirección general para realizar sus deseos.

Aparte de que, en la Dirección general, después de recibir las comunicaciones de que se hace mérito, también tienen que trabajar en ordenar, clasificar y hacer largas relaciones de opositores, que exigen no poco tiempo; y también, con la anticipación necesaria, pero dentro del mismo día anteriormente señalado, ha de estar constituida una Comisión central, integrada por el Director de Primera enseñanza, como Presidente, un Profesor y una Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un Inspector de Primera enseñanza, el Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio, un Maestro y una Maestra de Madrid y los Presidentes de las Comisiones calificadoras de las Normales de la corte.

Esta Comisión acordará el tema que ha de ser objeto del ejercicio correspondiente a dicho día, comunicándolo seguidamente, por telegrama urgente, al Presidente de la Comisión normal, excepto los de Madrid, que serán ellos mismos portadores del tema acordado, procediéndose por los opositores a realizar dicho ejercicio.

Hay que advertir que los opositores han de ser convocados por las Comisiones para realizar sus trabajos, y habrá que dar un plazo, por lo menos de quince días, para publicar el anuncio y que sea conocido de los interesados, a fin de que hagan el viaje consiguiente a la capital de la provincia los que vivan fuera, que serán los más, y de todo ello se deduce que, aunque los ejercicios tal vez pudieran hacerse antes de las vacaciones caniculares, lo más probable, lo casi seguro, es que no puedan hacerse hasta septiembre, por lo menos.

Procuren estar atentos, sin embargo, los opositores, por si la orden se publica, pues seguramente será reproducida inmediatamente por todos los periódicos profesionales, y procuren también firmarse bien en la preparación de sus estudios, por si inesperadamente les sorprendieran con el llamamiento para practicar los ejercicios con que han de terminar estas oposiciones.



En favor de las Escuelas.—Hay en nuestra época una tendencia general a favorecer la cultura por medio de la enseñanza primaria. En España se han creado y constituido en pocos años muchas Escuelas, bien que son más las que nos hacen falta.

Para que nos sirva de estímulo, a la par que de satisfacción, damos las siguientes noticias, referentes a este mismo asunto, de Chile y la Argentina, que telegrafían desde América.

«Las autoridades de Instrucción de Chile han terminado los planes para la construcción de 600 Escuelas nuevas. El proyecto supone un gasto equivalente a 36 millones de pesetas oro. Las Escuelas estarán equiparadas de la manera más moderna.

El programa de construcción forma parte de un plan de reforma de instrucción cuyo objeto es reducir el número de analfabetos. Para ello el Gobierno ha pedido la ayuda de las Escuelas particulares.

Los alumnos de las Escuelas recibirán gratis la asistencia médica. Los niños de mala salud serán enviados a Escuelas de las montañas o de orillas del mar. Una novedad en el programa consiste en que se servirán almuerzos en las Escuelas.»

—El Consejo Nacional de Educación de la República Argentina ha aprobado un proyecto autorizando el gasto de una suma equivalente a 9.500.000 pesetas oro para realizar el plan del presidente Irigoyen.

Se construirán nuevas Escuelas y se realizará el censo de ellas como un paso destinado a reducir el número de analfabetos.



Cuidado con los nidos.—En telegramas que publican los periódicos se leen algunas desgracias ocurridas en niños y jóvenes que se han aventurado a subir a los árboles para coger nidos.

En las ciudades españolas se ha obrado un cambio radical en las costumbres respecto a los pájaros. En las plazas de Madrid se ven con frecuencia niños que echan de co-

mer a los pájaros y pájaros que se les acercan hasta comer casi de las manos. En cuanto a las palomas, son muchas las poblaciones que en plazas y jardines las ofrecen al público, haciendo un espectáculo de su belleza y mansedumbre.

Hace falta llevar a los pueblos estas cul- tas costumbres, dispensando a los pájaros el cariño y la protección que se merecen. Particularmente, en la época de los nidos, es menester que los Maestros lleven al ánimo de los niños la idea de que hay que proteger a los pájaros, como amigos del hombre; que es un crimen sin utilidad alguna el destruir los nidos, y que, aunque parezca que los pájaros comen las semillas, se alimentan, más especialmente, de insectos, con lo que favorecen la agricultura.

Los consejos de los Maestros pueden hacer mucho bien en esta parte.



El anuncio de Escuelas vacantes. Importa mucho para los Maestros que el anuncio de las Escuelas vacantes se haga por las Secciones de Primera enseñanza con toda la diligencia posible.

Recibimos con frecuencia cartas de apreciables compañeros, rogándonos que excitemos el celo de los Jefes de Sección en este sentido.

Y se nos ruega, al mismo tiempo, que hagamos todo lo posible por que la *Gaceta* publique cuanto antes los anuncios de las Escuelas vacantes, según los van enviando las Secciones administrativas, en la forma que se hacía antes, y no como se hace ahora, dejando para última hora el anuncio. Los Maestros necesitan saber las condiciones de las vacantes antes de solicitarlas; necesitan pedir datos a los pueblos para no tener después que pensar en las renunciaciones.

El asunto merece la pena de que sea atendido por la transcendencia que tiene para los Maestros cualquier retraso, y esperamos que sabrá tenerse en cuenta.



Cursillo de Esperanto en Madrid. A instancia de D. Julio Magada, entusiasta esperantista que representa a España gratuitamente en numerosos Congresos de Esperanto, el Ministerio de Instrucción pública ha concedido la celebración de un Cursillo de este idioma.

Comprenderá desde el 20 del actual hasta igual fecha de julio, y se celebrará, de seis

a siete y media de la tarde, en el Grupo escolar de la Florida.

A este efecto, ha quedado abierta la matrícula para los treinta Maestros o Maestras que primero lo soliciten.

El Cursillo será gratuito, ya que el señor Mangada costeará todos los gastos.



Sobre construcción de Escuelas.

El Gobernador civil de Huelva ha dirigido una circular a los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales, después de oír a la Inspección de Primera enseñanza, en la que se dispone lo siguiente:

1.º En todas las localidades donde no existan las Escuelas necesarias se incoará inmediatamente, por los Ayuntamientos respectivos, expedientes de creación de las que falten.

2.º A los efectos del párrafo anterior, este Gobierno civil, asesorado por la Inspección profesional, enviará a los Alcaldes sendos oficios, indicando las Escuelas cuya creación deben solicitar y en cuyos expedientes deben ajustarse a los modelos de documentos que se insertan al final de la presente circular.

3.º Cualquier duda que pudiera suscitarse la consultarán los Alcaldes a la Inspección profesional, que la resolverá con toda urgencia.

4.º Los Ayuntamientos considerarán lo ordenado en la presente circular, dada la gran trascendencia de sus fines, como de carácter preferente y desde luego obligatorio.

Lo dispuesto por el Gobernador civil de Huelva nos parece muy acertado y digno de imitación en las demás provincias.



Velada teatral.—En los días 30 de mayo y 1 de junio se ha celebrado una velada teatral por los niños y niñas de la Escuela de Arriola (Alava), dirigida por la Maestra doña María Señoráns y Bueno; los pequeños actores trabajaron admirablemente, poniendo en escena los dramas siguientes: «Honrar padre y madre» y «El brujo».

Los pequeños artistas fueron muy aplaudidos y la señora Maestra muy felicitada, no sólo por los vecinos y autoridades del pueblo, sino por los vecinos de los pueblos limítrofes que asistieron a tan simpática fiesta.

La Maestra enseñó a los forasteros los trabajos hechos por sus discípulos para pre-

sentar en la exposición escolar que ha de ponerse al público en las vacaciones próximas, y una vez más la felicitaron por su celo y laboriosidad.

Lo que se recaudó se invertirá en dar una buena merienda a los grandes infantiles actores.



Relación de los alumnos aprobados en el curso de Disártricos.—Los aprobados en el curso que ha terminado son los siguientes:

Doña Inés Alós Guzmán, Josefa Alvarez Espina, Araceli Alvarez López, Mercedes Araor González, Benita Carrero Rodríguez, Rosa Cortés García María de la Torriente Aguirre, Matea Díaz Garrido, Eu'alia Gadea Cámara, Margarita Gómez Guinart, Teresa Mateu Ferrer, Pilar Moreno Munilla, María Concepción Núñez de la Torre, Carmen Paniagua Martín, Natalia Poblete González.

Doña Rosalía Prado Moreno, María de los Llanos Quilez Martín, Coronación Rando García, Araceli San José Fernández, Paulina Barona Heras, María Teresa Vegas Díaz, Luisa Gutierrez Yagüe, Paz Cardenal López Josefa del Río Arroyo, Luisa Vivanco Ezquerro, Concepción Fernández Saba-gúa, D. Cipriano Calzada Martínez Francisco López Sancho, Adolfo Pérez Mota, y Juan San Martín Gutiérrez.



Una fiesta.—Se ha celebrado con motivo de la Comunión de los niños de las Escuelas nacionales del Real Cuerpo de Abarderos, que dirigen los Maestros nacionales, doña María Luisa C fuentes y D. Félix de Mora Granados.

El acto se celebró en la capilla del cuartel, artísticamente adornada con profusión de flores por las niñas de estas Escuelas, oficiando el capellán del Cuerpo citado, asistido por los niños Rafael Laguna y Pedro Gómez. Durante la misa, les dirige una sentida y hermosa plática el párroco de la Almudena. Asistió una representación de la oficialidad, presidida por el Mayor general, Sr. García Lavajo. Las niñas cantaron acompañadas de piano, canciones religiosas y el «Tantum ergo».

Se administraron 90 comuniones; de ellas, 20 de primera, comulgando los Maestros, oficialidad y guardias y familiares.

Después se les sirvió a los niños desayuno, sufragado por los citados compañeros.

ASOCIACIONES

Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Asturias.—

Se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo 23 del actual, a las once de la mañana, en el local social Escuela de niñas del Fontán, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de celebración de un Congreso Pedagógico provincial, elaborado por esta Permanente.

3.º Implantación de la Sección de Socorros mutuos provinciales.

4.º Si procede, con los antecedentes que se tienen, acudir a la Feria de Muestras con trabajos escolares de los niños.

5.º Concretar en qué ha de consistir el homenaje que se trata de tributar al fallecido Inspector de esta provincia, D. Gregorio Jesús Rodríguez (q. e. p. d.), aceptado en principio por todas las Asociaciones federadas.

6.º Propositiones que presenten los asociados.

Obedo, 8 de junio de 1929.—El Presidente, *Francisco Cañal*.

Belmonte (Asturias).—De conformidad con lo que determina el artículo 14 y complementarios del Reglamento, por el cual se rige esta Asociación, convoco por la presente a los socios de la misma para que concurren a la *Asamblea general ordinaria y anual*, que se celebrará el día 14 del próximo julio, en el domicilio social, a las once de la mañana.

El orden del día será:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Resumen de gestiones hechas por la Asociación.

3.º Cantidad que ha de destinarse al recuerdo del Sr. Inspector (q. e. p. d.) don Gregorio J. Rodríguez.

4.º Rendición de cuentas por el Tesorero.

5.º Medios que deben emplearse encaminados a dar mayor impulso de actividad a nuestra vida societaria.

6.º ¿Convendría proponer a la Nacional, por mediación de la Federación provincial, la creación de un periódico potente, órgano general y social de la clase, con amplia información administrativa, pedagógica y política?

7.º Los que propongan los asociados.

Exhortación—Ya que la unión del Magisterio la consideramos—¡en buena hora y bien venida sea!—un hecho, a juzgar por los acuerdos de los de arriba, debemos celebrar—todas las Asociaciones deben hacerlo—un acto que real y verdaderamente lo confirme y conmemore. Por esto, es de suponer que la Asamblea sea grande, magna, en sus varios aspectos: en concurrencia y entusiasmo por la resolución de los problemas que afectan a nuestra causa común. Es necesario sacudir esa modorra y esa indiferencia, en la que se atrofiaban y malograban los mejores propósitos de redención. Es necesario que todos y cada cual aporte su granito de arena. Es necesario que las determinaciones que se tomen estén impregnadas con la savia de todos; pues aparte de que de la discusión sale la luz, es demasiado cónodo y egoísta esperar tranquilamente que todos nos lo den hecho los demás.

Para dar facilidades y a fin de que los acuerdos reflejen la opinión general, el día 7 de julio, domingo, deben reunirse las Secciones de Concilio dependientes de esta de partido, remitiendo después por conducto de los Vocales respectivos sus opiniones ya generales, ya particulares, sin perjuicio de asistir los que puedan a la Asamblea.

Un afectivo saludo a todos.

Belmonte, 13 de junio de 1929.—El Presidente, *M. Cachero*.

CUADERNOS para trabajos escolares, de 16 hojas

en forma natural o apaisada, margen para correcciones, con una raya con rayado de 4.ª y 5.ª o cuadrículado para dibujo

100 ejemplares, 14,00 pesetas.

50 — 7,50 —

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Una instancia. — Nuestro compañero D. Gabriel Fernández Carriño, opositor, con domicilio en Torrijos (Toledo), Colegio de Segunda enseñanza de San Gil, nos envía copia de una instancia que se propone entregar al Sr. Ministro el día 20 del actual, solicitando:

1.º Que a los Maestros de derechos limitados, si han de consumir plaza, no se les permita poner las iniciales D. L. ni otra alguna.

2.º Que las plazas anunciadas se distribuyan por provincias, adjudicando a cada una un número proporcional al de aspirantes que han actuado; y

3.º Que los ejercicios escritos que faltan sean calificados por las mismas Comisiones provinciales que dieron puntuación a los ejercicios ya realizados.

Todas estas peticiones están abonadas con razonamientos, y los que se hallen conformes pueden enviar adhesiones al autor en las señas mencionadas. La extensión de la instancia y el plazo tan breve que ha señalado para las adhesiones no nos permiten publicarla íntegra ni aplazar el dar cuenta de ella.

Recibimos un artículo de una culta compañera, que quiere aparecer solamente como «Una opositora», y en él aboga calorosamente, y con razones, en el sentido de que se cumpla la convocatoria, y, por tanto, que los últimos ejercicios se califiquen por Comisiones centrales, que pueden ser tres para los Maestros y tres para las Maestras, pues no duda (y nosotros tampoco) que hay en Madrid suficiente personal para formarlas, y buscando personas técnicas y especializadas en cada una de las materias la calificación puede ser hecha en poco tiempo y con condiciones de competencia y garantías máximas. De un modo especial se opone a la calificación en provincias pues calificadas por puntos y forzando el número en algunas provincias sobre lo que ya se ha hecho, resultaría que habría exclusiones de provincias enteras cuando se hiciera la lista única. Que da consignada la valiosa opinión.

Es bien notorio que carecemos de cuestionario en estas oposiciones, y, por tanto, como es natural, tenemos que preparar nos íntegramente de las diversas asignaturas de

que, dentro de un plazo más o menos largo, seremos examinados.

Tampoco es un enigma para mis colegas, los aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, que son nueve las disciplinas objeto del examen de referencia, además de la metodología de cada una; y teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los actuantes desempeñamos Escuelas, públicas o privadas, y que es precisamente durante las vacaciones caniculares cuando podemos consagrarlos al estudio y adquirir conocimientos adecuados y lo suficientemente sólidos «para salir del paso» (no hay tiempo a otra cosa), ¿lógicamente, entonces, están los argumentos y las razones en que se apoyan algunos opositores para solicitar de los Poderes públicos y autoridades superiores de la enseñanza, con tanta premura, que dichos ejercicios se efectúen antes de las vacaciones prementadas? ... Estamos en la antípoda, pues yo creo todo lo contrario; yo considero que, no sólo es conveniente, sino indispensable, que los dichos ejercicios no se verifiquen hasta septiembre por las causas apuntadas.

Esto aparte de que, aunque los ejercicios se hicieran antes de las vacaciones, nada habríamos adelantado, pues las Comisiones centrales no habrían de trabajar hasta otoño. — J. C. F.

Don A. N. B., opositor distinguido, aboga por la distribución de plazas entre las distintas provincias, proporcionalmente a los que en cada una han solicitado, y que de esa manera no habrá inconveniente en que se adjudiquen las plazas en las provincias, juzgando en ellas los últimos ejercicios que faltan. De no hacerse esto es muy posible que en la lista única quede excluida totalmente alguna provincia.

Don R. Vilar, en artículo muy razonado, declara que, a su juicio, las notas obtenidas en la carrera no son fiel reflejo de la capacidad ni de la preparación del alumno; cree injusto que al suspenso se le descuenten puntos cuando ya ha aprobado; en exámenes posteriores, la materia; la nota en los exámenes, como todos sabemos, es, a veces, consecuencia de la suerte o de la desgracia, y cita a este propósito varios ejemplos demostrativos de todo ello.

Desde que apareció el anuncio de las oposiciones en la *Gaceta* fué el gran batallador EL MAGISTERIO ESPAÑOL el que, en atinados artículos, puso de relieve los inconvenientes que más tarde habían de verse, y son el continuo hablar de los opositores.

Mucho es lo que en estos días se ha escrito sobre ellas, y diferentes las opiniones; mas la clara razón parece dictar que una solamente debe prevalecer, y es aquélla que pone en condiciones de igualdad a todos los opositores, mejorando extraordinariamente a la enseñanza.

Es innegable que las Escuelas cerradas, o en manos de interinos, nada o muy poco se benefician con el continuo cambio de Maestros, y de ahí la perentoria necesidad reclama que las oposiciones acaben cuanto antes.

Muy bien que a las Comisiones que no han terminado se les haya indicado vean si lo pueden efectuar para poder hacer los ejercicios antes de las vacaciones caniculares; mas como aunque esto se hiciera sería mucho el tiempo a invertir en su calificación, de ahí la conveniencia de que, según se ha dicho, sean las calificadoras las Comisiones normales, y de este modo, aun haciendo los ejercicios en septiembre próximo, para diciembre o enero podían estar al frente de sus Escuelas los opositores comprendidos dentro de plaza, evitando así gastos y llevando la tranquilidad a muchos corazones.

Procediendo así habría unidad de criterio en todos los ejercicios realizados, se cumpliría la convocatoria en todas sus partes, excepto en ésta, en honor a la brevedad y mejoramiento de la enseñanza, que es lo que debe buscarse en todos los actos de la vida.

¡¡Opositores!! Pensad con detenimiento esto, y, si como supongo, todos compartís con esta idea, reuniros los de todas las Comisiones y solicitud del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública se lleve a efecto, pues bastará vuestra indicación para hacerse.

A. R.

Varias maneras se han propuesto para remediar la injusticia de las diversas calificaciones, ya sea concediendo un promedio de plazas según el número de opositores en cada provincia, ya aprobando un número aproximado al que se estime necesario, concediendo en ese caso plaza a todos los que salgan airoso en la prueba, o ya en otra forma más ventajosa o acertada... Todos los medios hasta ahora propuestos, como toda clase de exámenes, presentan inconvenien-

tes. En cuanto a la calificación de los ejercicios por los mismos Tribunales de provincias no veo gran dificultad, con tal de distribuir proporcionalmente las plazas a los aspirantes que se han presentado, no al de los aprobados; en cambio, sí una gran ventaja: la celeridad de los exámenes, manteniendo, claro está, el secreto del autor de los ejercicios, que, además, son todos escritos.

Si se verifican en Madrid pronto se verán los inconvenientes: o se califican por el mismo Tribunal los ejercicios referentes al mismo tema—entonces se procurará que sean equitativos, pero tardarán años—, o se examinan por muchos Tribunales para ganar tiempo: entonces presentan los mismos inconvenientes que los de provincias pues no dejarán de ser más exigentes los de un Tribunal que los de otro.—*Pedro A. A.*

COMISIONES CALIFICADORAS

Guadalajara.—Maestras: Puntuación obtenida por las señoras opositoras en las tres partes del primer ejercicio. (Rectificada y completa):

Doña María Juana G. Sendín, total, 182 puntos; María de las Mercedes Vera, 176; María del Pilar Valentín, 175; Constanza P. Bautista, 173,50; Presentación T. González, 163; Antonia S. Chicharro, 162; María Milagros Valentín, 162.

Doña Victoria Gutiérrez Miguel, 161 puntos; Emilia Sánchez Trujillo, 157; Fabiana Cecilia S. Pérez, 155; Elvira López Pintado, 150; Clementa Atarce López, 148; Carmen Fraile Bernal, 148; Evarista Sobrino Vigil, 147; Brígida Hernando, 145.

Doña Josefa H. Torrubiano, 145 puntos; Angeles Fernández López, 143; Ascensión Villamayor, 141; María Concepción Viñas, 141; Justina Esteban Butrón, 140; Felisa Naranjo Calero, 140; Manuela Fernández Ruiz, 137.

Doña María Ubeda Vela, 137 puntos; María Dolores Castrejón, 135; Pilar Martín Sanz, 135; Alejandra Rozas García, 127; Eufemia J. Sánchez, 126; Dionisia Alonso Casado, 121; Obdulia Sanz Navarro, 121; Páccida Herranz, 120.

Doña Tomasa Ramiro Martínez, 113 puntos; Angela Serrano Escalada, 110,50; Felipa Bruna Sanz, 110; María Pérez Hernando, 110; María Sánchez Chicharro, 109,50; Cecilia Yubero Morales, 107; Felisa Cortés López, 105.

Doña Carmen Sancho Díez, 105 puntos;

Carmen Ponce Ropero, 104; Paula Soffa G. Ramos, 100; Petronila L. Sanz Pérez, 98; Narcisa Valle Gil, 96; Emilia Agreda Corral, 90; María Angeles Rodrigo, 90, Paulina Justa Castro, 89.

Doña Benita Giral Jiménez, 88 puntos; Inocencia Aparicio, 87; Aurora Domínguez, 85; Ivér Lucas Gómez, 84; Segunda Garbajosa, 83; Andrea Gamo Robledillo, 69; Concepción C. Zúñiga, 61.

Maestros: D. Luis Mazarío Nieto, total, 187,50 puntos; Tomás Herranz Martínez, 178; Federico Moreno Pastor, 177,50; Emiliano S. Calleja, 173,50; Julián López Dávila, 171; Mariano del Omo G., 169; Adolfo J. Lagos Escalona, 167,50.

D. Benito Ue'la Martín, 163 puntos; Angel Ciudad Real P., 160,50; Tomás G. ner Pierra, 159,50; Cipriano Núñez Parra, 159; Julián Benito Cobeta, 158; Mateo Monge Muñoz, 158; Victorino Hernández, R., 156,50; José M. B. Almazán, 156,50.

D. Lidro Dolado de F. 155 puntos; Julián Sánchez Vizcaíno, 154,50; Juan T. Salanova Orueta, 151,50; Juan Fraile Bernal, 147,50; Baltazar Somolinos, 147; Primitivo Escolano H., 146,50; Pedro G. Chamarro, 140,50.

D. José María Toledano Bonilla, 139,50 puntos; Juan Clemente Malo, 138; Julio E. gido Ortega, 136; Juan Bautista Solaz Ruiz, 135; Eduardo Sanz Navarro, 135; Emilio Ramírez Cerezo, 135; Domingo L. de Diego G., 133,50.

D. Julio Santamaría, 133 puntos; Emiliano Martín Correa, 133; Modesto Manzanero G., 132; Felipe Llorente Nicolás, 130; Francisco Escudero Gorro, 130; Victorio Sanz García, 129,50; Julián J. Cuadrado, 129,50; Felipe Fraile y Fraile, 128,50.

D. Rafael Lechuga Cuenca, 128 puntos; Agustina de las H. Nuño, 128; Antonio Ramos Muñoz, 128; Julián L. García Martínez, 127,50; Pedro Gutiérrez Miguel, 127; Elías José Burgos Miguel, 126,50; Manuel Montoro Arana 126,50.

D. Víctor Cascajero de Ros, 124,50 puntos; P. A. Ferrández Romero, 124; Juan Mora Martín, 124; Juan A. San José Sánchez, 123,50; Francisco Albiac Gómez, 122; Loreto José María Sáiz Ruiz, 120,50; Máximo Sánchez Ch., 120.

D. Lucio Rodríguez Cortés, 119 puntos; Luis Acevedo Sadcho, 118; Carlos Sanz Conde, 117,50; Juan J. Fuentes Alonso, 117,50; Desiderio D. Yancülla, 116,50; Urbano Mangas Olmos, 116; Cesáreo Valdés Aguado, 116.

D. Andrés Ubeda Vela, 113,50 puntos; Ignacio J. Fuentes Diego, 113; Ricardo Romero C., 107; Gerardo Caja del Arpa, 106,50; Nicasio Barbero Alcalá, 105; Simón Romanillos Blanco, 104; Justo Morterero Felipe, 103,50.

D. José A. Núñez Blas, 103 puntos; Luis López Martínez, 101,50; Antonio B. Pozuelo, 94; Víctor Delgado O., 92,50; Alejandro Guerrero A., 89,50; Manuel López Ramiro, 89,50; Mariano Aparicio Lozano, 85; Doro-teo Pérez García, se retiró.

Jaén.—Relación de opositores aprobados en esta provincia y puntuación total obtenida por cada uno, en este orden: Religión, Ciencias físicas, práctico, total y previo:

D. Eduardo Aguilar Gómez, 15, 20, 75, 110, 30 puntos; José Alcalde Siles, 26, 40, 75, 141, 22,5; José Alvarez Rodríguez, 20, 25, 82, 127, 14; José Alcalde García, 38, 35, 60, 133, 45; José Aranda Duro, 20, 17, 77, 114, 38,5.

D. Pedro Bernal Díaz, 28, 00, 72, 100, 35,5 puntos; José Bonilla R. co, 32, 40, 95, 167, 48,5; José Bosquet Molins, 25, 30, 80, 135, 27; Diego Cabrera Torres, 15, 15, 70, 100, 34; Manuel Calvo Contreras, 17, 10, 73, 100, 15,5.

D. Pancracio Camacho del Moral, 12, 10, 80, 102, 39,5 puntos; Desiderio Campos González 27, 15, 60, 102, 47,5; Juan Campos Navarro, 27, 05, 68, 100, No; José Cuadros Romero, 30, 35, 60, 125, 29,5; Antonio Díaz Carmona, 28, 25, 60, 113, 48.

D. Pedro Eismán Matut, 48, 30, 100, 178, 53,5 puntos; Eismán Pérez, 20, 05, 75, 100, 15,5; Juan Manuel Espinola Carrasco, 27, 05, 95, 127, 37; Pedro José Extremera Estepa, 28, 30, 60, 118, 27,5; Francisco Gallego Martínez, 17, 20, 63, 100, 37.

D. Sebastián García Jurado, 47, 29, 85, 181, 51 puntos; Pedro García Muñoz, 25, 00, 90, 115, 28; Manuel García Solís, 29, 10, 61, 100, No; Manuel García Soriano, 47, 15, 85, 147, 13,5; Pedro Garrido Ortega, 25, 05, 75, 105, 56.

D. Zailo Gómez Alcalde, 31, 40, 75, 146, 37 puntos; Arturo Gómez Barceló, 26, 40, 70, 136, 33,5; Angel Gómez de Campos, 28, 00, 95, 123, 31; Juan Gómez Martínez, 40, 40, 90, 170, 49,5; Francisco Gómez Sarmiento, 26, 50, 75, 151, 32,5.

D. Meisés González Cano, 26, 12, 65, 103, 18 puntos; Luis González Miñarro, 28, 15, 62, 105, 35; Valerio González Parra, 10, 25, 68, 103, 33; Antonio Guardiola Berenguer,

47, 16 80 143, 38 Cristóbal Herrador Cortes, 25 50, 55, 170 52,5.

D. Agapito Herreros Fernández, 15, 45, 75, 135 26,5 puntos; Agustín Huertas Ortega, 40, 10, 65, 115, 5; José Jalón Navas, 38, 00 75 113 22. Domingo Jiménez Castillo, 28 05 67 100, 23; Víctor Jiménez Martínez, 18 25 80 123 34 5. Tomás Jiménez Serrano 32, 40 72 144 57.

D. Carlos Lardies López, 33 45, 70, 148, 31 5 puntos; Francisco León Carrillo, 39, 38 90 167 45; Leandro López Díaz, 50, 50 100 200 47 5. Manuel Ramón López Marín, 45 45 80 170 31; Antonio López Molinos, 20, 10, 70, 100 35.

D. Pablo Lloreda Fernández, 25, 20 60, 105 30 puntos; Antonio Martínez Gutiérrez 18 28 75 121 38 5; Manuel Martínez Ruiz, 32 32 75 139 46 5; Emilio Martos Chamorro, 50, 32 98 180, 48 5; Andrés Medina Esteban, 35, 40, 82, 157 54 5.

D. Diego Medina López 50, 50 96 196, 53 puntos; Francisco Molina Arboletas, 28, 27 65 120 36; Juan Andrés Molina Blas, 49, 05 70 124, 34; José Morales Guerrero, 26 12 82 120, 35 5; Nicolás Muñoz Ruiz, 29, 05 77, 111 47.

D. Adrián Mavarrete Blanca, 40, 15, 70, 125, 40 puntos; José Navarrete Blanca, 10, 20 70, 100, 43,5; Juan Francisco Ngello Molina, 25 00, 75 100 N; Federico Noguera Mirino, 20, 26, 90, 136 45; Gonzalo de Ochoa Villalta, 31, 00 80, 111 35.

D. Andrés Ojázar y Ojayar, 26 15, 65, 106 41 puntos; Manuel Omedo Martínez, 41 35 95, 171 65. Tomás Pastor Collado, 25, 20 75, 120 40. Mariano de la Peña Alfaro 15 17 68 100, 28 5. José Peragón Morago, 49 27, 85 161, 66 5.

D. Manuel Perata Benoso, 20 35 95, 150, 5 5 puntos; Juan Pérez de la Torre, 36, 20 80, 126 49. Antonio Prados L. des mo, 30 00 75, 105 24; José Prieto Palacios, 26 15 00 141, 46 5. Manuel Ramírez Padilla, 28 00 72 100, 37 5.

Los opositores que pertenecen al segundo Escalón no llevan puntuación previa.

COMISIONES CALIFICADORAS DE MADRID

La puntuación obtenida en el ejercicio práctico y la suma total de puntos alcanzada por los opositores que actuaron los días 17 y 18 fué la siguiente:

Número 228, D. Angel Fuentes, 40; total, 82 puntos.

230, D. Francisco Arenas, 35; 93.

231, D. Z. Carlos Mercado, 50; 107.

232, D. Juan Mloguez, 35; 60.

234, D. Valentín Rodríguez, 55; 87.

235, D. José Pascual Rodríguez, 40; 85.

236, D. José Gilmaría, 70; 112.

237, D. Cosme Sancho, 40; 82.

238, D. Manuel del Barrio, 50; 106.

239, D. Alejandro de Diego, 25; 65.

240, D. Angel Márquez, 65; 101.

241, D. Epifanio Pérez, 45; 72.

242, D. Aquilino Merino, 25; 56.

243, D. Aurelio Pérez, 55; 84.

244, D. Idalecio Bernal, 25; 70.

245, D. Enrique Martí, 35; 85.

246, D. Lorenzo Fernández, 55; 101.

247, D. Carlos Barroso, 30; 55.

248, D. Antolín Ures, 75; 117.

249, D. Clemente de Andrés, 65; 101.

250, D. Moisés de la Fuente, 70; 111.

251, D. Matías Martín, 75; 95.

252, D. Manuel Páez, 70; 140.

253, D. Antonio Sagredo, 90; 153.

Para el próximo día 20 están citados, en segundo llamamiento, los opositores que presentaron certificado facultativo.

Maestras: Opositoras que actuaron los días 17 y 18

Doña Emilia Fernández, 70; total, 135 puntos.

Doña Gáfila de la Herra, 73; 138.

Doña Isabel Biaggi, 73; 134.

Doña María Anunciación Prieto, 70; 111.

Doña Amelia Moreno, 68; 142.

Doña Caridad Mingo, 66; 137.

Doña Elisa Palerzuela, 50; 105.

Doña María Díez, 86; 60.

Doña Matilde Saizorey, 94; 147.

Doña Agapita Benita Cebas, 70; 130.

Doña María Anguita, 72; 131.

Doña Constantina Arredondo, 87; 159.

Doña María de la Concepción Sánchez, 72; 130.

Doña María Luisa de Calle, 76; 151.

Doña Julia Ruiz Ponce, 76; 151.

Doña María Arnal, 87; 161.

Doña Rosa Lozano, 69; 129.

Doña María del Carmen Ferrillar, 76; 144.

Doña Fernanda Santacruz, 90; 142.

Para el día 19 estaban citadas las siguientes opositoras:

Doña Inés Járez, Eduarda Bravo, Encarnación Hernández, Cutille Huerto, Fátima Ferrández, Rosa González.

Suplentes: Doña Teresa Saiz, Encarnación Pascual, María Sender, D. Jores Salvadora, Felicísima Vicente y María Luisa Rodríguez.

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia ilimitada a los Maestros que la disfrutan voluntaria, D. Agustín Serrano de Haro, doña Valentina Valdeolivas Alcántara, doña Emilia Camino Fernández y doña María del Rosario Fernández Herrera.

—Se rehabilitan nombramientos de doña Matilde Redondo y doña Luisa Moreno, para las Escuelas de Chinchón (Madrid) y Zarzadilla (Murcia).

—Se admite renuncia presentada por don Mauricio del Río, Maestro del Barrio de Terverga (Oviedo), de su Escuela con pérdida de todos los derechos adquiridos.

—Se conceden permisos para exámenes a D. Miguel Tjerina, de la Espina (Oviedo); D. José Díz, de Almadén (Ciudad Real); D. Leoncio Santiago Mezquita, de Villamiel (Lugo); D. Dámaso Viñuelas, de Cadarso de los Viñeros, y D. José María Sánchez, de Fabara (Zaragoza).

—Se desestima instancia del alcalde de Aguilas (Murcia), en solicitud de que se anuncie nuevamente la Escuela mixta de Los Arrija, con censo de 635 habitantes.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Valentín Moral, de Medinilla (Burgos); D. José Guiso, de Dębno (Soria); D. José Ponce, de Vilamor (Lugo); D. Eloy Pérez de Ibarra de Aramayona (Alava), y doña Matilde Mañosa, de Batet (Gerona).

—Se concede la excedencia ilimitada a doña Teresa Ollé, de Vilarredona (Tarragona).

—Se adjudica provisionalmente la Escuela de Montreal (Tarragona), a D. Francisco Sales Sarrion.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Teófilo Villalba, de Rascón, y D. Eustasio Villalba, de Ogarrio (Santander); entre D. Evaristo Yébenes de Tartequera (Ciudad Real), y D. Vicente Viso, de Driebes (Guadalajara); entre D. José María Muller, de Oset (Valencia) y D. José Jaquín Fayos, de Cabra de Mora (Teruel), y entre doña María del Carmen Saigó, de San Miguel de Campo, y doña María Cid, de Barbadales (Orense).

—Se autoriza al Inspector de Primera enseñanza de Lugo, D. Juan Comas para asistir a los Congresos Internacionales de Enseñanza, de Ginebra y Elsingor.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 18 DE JUNIO —Madrid: Ha marchado a Barcelona el Ministro de Negocios Extranjeros de Alemania Sr. Stresemann, y a Sevilla su señora, acompañada por los Embajadores de Alemania en Portugal.

Desde la capital andaluza se trasladará a Lisboa, y desde allí emprenderá el viaje de regreso a Alemania.

El Sr. Stresemann, después de visitar la Exposición de Barcelona, irá a París y Berlín.

También han marchado a Sevilla el Ministro de Negocios Extranjeros de Rumania, Sr. Titulesco, y su esposa.

Con dirección a París salió anoche el Barón de Adatci, siendo despedido en la estación del Norte por el general Primo de Rivera, que también acudió a despedir a los demás miembros del Consejo de Naciones, que emprenden el viaje de regreso a sus respectivos países.

—El Catedrático de la Universidad Central, D. Luis Octavio de Toledo, ha explicado su última lección «finis», pues por haber cumplido la edad reglamentaria será jubilado en el próximo mes de septiembre.

—El día 21 saldrá con dirección a Londres S. M. el Rey, donde pasará una corta temporada, y a su regreso quedará en Santander, en unión del resto de la Real Familia, la cual saldrá para dicha capital el día 22.

—Ha sido nombrado Director general de Enseñanza Superior y Secundaria D. Miguel Allué Salvador, que venía desempeñando el cargo de Alcalde de Zaragoza y Director de aquel Instituto.

—Los capitanes Jiménez e Iglesias han visitado al Sr. Elola, Director del Instituto Geográfico, para expresarle su gratitud por la valiosa colaboración que dicho Centro prestó a los aviadores durante su vuelo, suministrándoles en todo momento interesante información meteorológica.

Provincias: A las siete de la mañana de ayer marchó con dirección a París el avión «Pájaro Amarillo», que días atrás tuvo que aterrizar en la playa de Oyambre, de Comillas (Santander), por falta de esencia, después de haber efectuado la travesía del Atlántico.

Momentos después de despegar se recibía

por telegrafía sin hilos el mensaje siguiente:

«Los aviadores franceses del «Oiseau Jaune», al salir de Comillas, tienen el honor de dar las gracias a las autoridades y a la población entera de Comillas por su coluosa acogida, y desean expresar a S. M. el Rey y al Gobierno sus sentimientos de gratitud. ¡Viva España!»

—Ayer, a las doce, ha tenido lugar en el pabellón sueco de la Exposición, con motivo del cumpleaños del Rey Gustavo de Suecia, una solemne recepción de la colonia sueca. Asistieron el Ministro de Marina, señor García de los Reyes; Gobernador, alcalde, Capitán general, Ministro de Suecia, Cónsul en Barcelona, oficialidad y marinería del «Oscar II», cuya banda de música interpretó diversas composiciones, el himno sueco y la Marcha Real española.

—Al pretender tomar tierra en la playa de Maivarrosa el avión 135, que venía de los Alcázares, se agarrotó el tren de aterrizaje en las algas y dió la vuelta de campana. El aparato quedó destrozado, pero los pilotos no sufrieron daño alguno.

—Según las noticias que se reciben de San Sebastián, parece ser que el doctor Asuero piensa ausentarse durante algún tiempo de dicha capital. Los enfermos que lleguen durante la ausencia de éste, podrán ser tratados por los ayudantes del mismo.

—Han llegado a Sevilla, procedentes de Madrid, 65 periodistas extranjeros acreditados cerca de la Sociedad de Naciones. Fueron recibidos por el alcalde y el Comité de la Exposición, a más de numerosos compañeros. Por la tarde fueron obsequiados con un vino de honor en la Casa de la Prensa de la Exposición Iberoamericana.

Extranjero: El avión «City of Ottawa», que había salido del aerodromo de Croydon, transportando once pasajeros, ha caído esta mañana al mar, a la altura de Dugenss. Siete pasajeros—tres de ellos mujeres—han perecido. Los otros cuatro, entre los que figuran también tres mujeres, el piloto y el mecánico, están heridos y fueron trasladados a la costa por un barco de pesca, así como los pasajeros.

—El día 19 se celebrará en Nueva York la inauguración de la Exposición de Lienzos Españoles. Los cuadros están colocados a bordo del barco «Marqués de Comillas». En dicha Exposición se exhibirán cuadros de autores clásicos y modernos.

—Comunican de Astoria (Oregón) que, a consecuencia de una tempestad, el «stea-

mer» «Laurel» ha embarrancado en la desembocadura del río Columbia.

El capitán y veintitrés tripulantes del apresado vapor pasaron varias horas en situación angustiosa, hasta que fueron recogidos a bordo de dos canoas automóviles que acudieron en su socorro.

DÍA 19 DE JUNIO.—Madrid: Se reunió el Comité ejecutivo para el monumento a la Reina Doña María Cristina. El Marqués de Santa Cruz manifestó el entusiasmo de toda España por contribuir a la suscripción abierta, en la que se habían recaudado 2.075.565 pesetas; como el coste del monumento sólo es de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, propuso que el sobrante se destine a dotar la Casa de Salud y Escuela de Maternología de Santa Cristina, fundado por la augusta señora, y todos los comisionados lo acordaron así por unanimidad.

—El conde de Guadalborce recibió ayer mañana al teniente coronel Ribes, que presidia una Comisión de los pueblos de Barajas de Melo y Lezami (Cuenca), Illana (Guadalajara) y Extremera (Madrid), que fueron a gestionar la pronta construcción de un puente sobre el Tajo en Peñavelilla, que unirá las tres provincias.

Provincias: Ha llegado a San Sebastián el Sr. Almeida, ex Presidente de la República portuguesa, que ha sido intervenido por el doctor Asuero.

El doctor Juan L. Soto, de la Facultad de Medicina de Méjico, ha sido recibido por el doctor Asuero en su clínica y ha intervenido en varios casos.

Se muestra encantado del procedimiento de Asuero.

El doctor Asuero practicó ayer tarde al Conde de Bugallal la segunda cura. El enfermo ha manifestado que se nota mucho mejor.

A última hora de la tarde, en automóvil, emprendió un viaje hacia Hendaya el doctor Asuero. Se ignora el tiempo que permanecerá ausente.

—En un tren que regresaba de Lisboa a Badajoz, Manuel Carballo, dueño de una casa de cambio en esta última capital, mató de nueve puñaladas a Juan Dupuy, propietario también de una casa de cambio de la misma ciudad.

Dupuy regresaba de Lisboa de cambiar 426 contos, y en la estación de Entrecamino subió al convoy Carballo, que estaba en el vagón donde estaba Dupuy, y al ver a

Este dormido le apuñaló, produciéndole heridas mortales de necesidad en el costado izquierdo y otras en diferentes partes del cuerpo.

El criminal arrojó el puñal por una ventanilla y se presentó a la Guardia republicana, que le detuvo y le ocupó una navaja de pequeñas dimensiones.

Al llegar el tren a la estación de Elvas, fué trasladado el herido al Hospital, donde falleció.

Las causas del crimen han sido rivalidades de la profesión.

Extranjero: El Ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Stresemann llegará mañana a París.

Briand ofrecerá un almuerzo a Stresemann en el Quai d'Orsay, asistiendo también todos los miembros del Gobierno francés.

Briand y Stresemann celebrarán una conferencia, en la cual estudiarán la fecha y sitio en que ha de tener lugar la conferencia, integrada por representantes de Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Japón y Bélgica, en la cual será aceptado definitivamente el plan de los peritos que se han ocupado de la cuestión de las reparaciones.

—La Casa principal de las Misiones de China ha recibido un telegrama dando cuenta de haber sido puestos en libertad los misioneros que fueron apresados y secuestrados por los bandoleros en Sbe Ki Chen, al Sureste de Honan, quedando únicamente en poder de éstos el P. Weller, quien no será puesto en libertad hasta mañana.

—Dicen de Bogotá que, a consecuencia de un deslizamiento de tierras, el río Quilence se ha salido de su cauce, inundando la ciudad de Sevilla, de Colombia.

Según los informes obtenidos hasta ahora, parece que han resultado cuarenta personas muertas y más de un centenar heridas.

—Los habitantes de la ciudad de Horchison, en Nueva Zelanda, pasaron la noche última en medio del mayor pánico, pues los temblores de tierra se reprodujeron con frecuencia.

Se han derrumbado otras dos casas a consecuencia de los desplazamientos de tierras provocados por los seismos.

El número de muertes asciende en la actualidad a 15.

El terremoto registrado ayer causó daños de gran consideración, especialmente en Harrison y Westland, donde hubo seis muertes. Las vías férreas han sufrido grandes destrozos.

CORRESPONDENCIA

La multitud de cartas que diariamente recibimos nos obliga a la brevedad—tal vez extremada—en las contestaciones. Por eso, cuando no se precisa carta especial, recomendamos la adopción de un número clave.

Elo chorra mucho tiempo. Cuando haya que contestar por carta, es menester enviar 0,30 pesetas e indicar la provincia a que el pueblo pertenece.

8. Recibi su carta; gracias expresivas.

0,38. Lo llevamos al periódico.

1.895. Pídale a Publicaciones Soler, Castellón.

29. Estamos muy conformes con su criterio, y algunas veces hemos expuesto la idea, pero en los Centros superiores se resista a ampliar la preferencia de consortes a nuevos casos que no sean funcionarios, y no creemos que esto se modifique por ahora en el sentido amplio y humanitario que usted expresa.

14711. Se recibieron las dos pesetas.

2.788. Aún tardará bastante, pues le faltan más de 200 números.

111. Banderas de cretona las hay a 8, 12 y 18 pesetas, según tamaño. Diapositivas las tenemos a 1,25 y 5 pesetas docena de vistas; pero conviene saber qué medida tienen las que usa en ese aparato.

9.999. Ahora parece ser que quieren acelerar la celebración de ese ejercicio, con lo cual se realizaría este verano. Entendemos que sí.

1.011. Tiene que poner esa forma de ingreso. Ese número no rige aún. Si cumplió ya los tres años, puede presentar autorizaciones en julio y solicitar plazas en agosto.

181. Toda la no se sabe cuándo se anunciarán nuevas oposiciones libres; lo que es seguro es que hay muchas vacantes.

50. Ese libro lo tenemos agotado, pero pronto será reimpresso y puesto a la venta.

8. Lo tendremos muy presente; es una observación muy discreta.

10. Recibimos cuartillas; supongo en su poder el nombramiento con la enhorabuena.

1.515. Hace tiempo que están con esa lista entre manos; dicen que saldrá pronto, pero no sabemos cuándo; comprendemos su impaciencia.

1.808. No está mal escrito ese artículo; pero, sobre no disponer de espacio, tenemos por seguro que la publicación habría de resultar inútil; eso se podría pedir para otra convocatoria.

387. Eso habría que preguntarlo a Va-

leencia; en Madrid se sigue pleito semejante y podría mandar su achición a D. Rafael Muñoz, calle del Barquillo, núm. 29.

533. Reclamar al Ayuntamiento, y si no es atendida, al Gobernador civil, realmente esta autoridad es la que tiene medios de hacer efectivo el pago. Para la imposición de las llamadas exacciones municipales no hay tarifas; se forma una Junta repartidora que distribuye la carga total, proporcionalmente, a las utilidades de cada uno, y la falta suele estar en que al Maestro le cuentan íntegramente su sueldo, y a los demás no les cuentan más que aquello que les conviene. Todo eso ha sido tratado en el «Manual del Maestro», donde puede verlo.

8 389. No hay nada especial que trate de las Juntas locales concretamente. En el «Diccionario de Legislación», por Ascarsa, hay un largo capítulo, donde hallará la principal. En el «Anuario de la Escuela para 1929 30», que daremos este verano, se incluye también un estudio completo y práctico.

55. No sabemos qué esas Escuelas se hayan anunciado todavía; podemos servirle mapas de Europa a dos pesetas y cinco en papel; y comprende que es mejor el de cinco, pero puede servir también el otro.

92. Si solicita hacer los ejercicios en esa otra Escuela Normal, es casi seguro que se lo concedan, toda vez que los temas han de ser iguales para todos; si no pide nada, tendrá que ir a la Escuela donde solicitó. No es posible prever cuándo le tocará el ascenso; quizá cuando acaben las oposiciones restringidas pueda deducirse algo.

000. El ingreso en la carrera del Magisterio ha de hacerse por oposición; no se sabe cuándo volverán a anunciarse oposiciones libres; los exámenes de ingreso en la Superior del Magisterio se han hecho en los primeros días de junio; las oposiciones a plazas de Francés suelen hacerse de tarde en tarde y siempre las anunciamos en el periódico.

003 002. Para ver qué número tiene en el Escalafón, necesitamos saber, por lo menos la fecha de ingreso en la carrera.

21. Podemos enviarle el certificado de Penales; ello es cosa de unos días; pero ha de mandarnos oportunamente su instancia.

5. No hay preferencia en este caso; los turnos se hacen dentro de cada grupo de población.

1 886. Se nos figura que con esa antigüedad no tendrá ascenso todavía; a su tiempo reproduciremos la lista de la Gaceta.

555. En nuestro concepto, puede solici-

tar; pero ya sabe que el conceder las permutas es potestativo de la Superioridad.

1.888. Todavía no se ha anunciado esa Escuela; pero suponemos que se anunciará pronto.

3 130. No podemos decirle si ese contrato de arrendamiento puede o no ser anulado; en todos los contratos de esa especie se consigna la duración (que en el caso discutido es de cinco años) y las circunstancias o condiciones de anulación, con las indemnizaciones o fianzas que hayan de abonarse; es decir, que hay necesidad jurídica de atenderse a las condiciones o cláusulas del contrato.

84 635. Lo del censo se cuenta según el distrito escolar, y cuando éste comprende varios agregados o grupos hay que contar el de todos ellos. Quizá así pase de las quinientas almas. La situación de esa Isla, para los efectos de solicitar, es verdaderamente lamentable, dado el retraso de los correos, y aun sin retraso, y llamaremos la atención.

5.544. Procuraremos enterarnos del asunto del título en el Ministerio.

315. Hace mucho tiempo que se piensa en modificar el Estatuto, pero ha de tardarse mucho tiempo en que el pensamiento se convierta en realidad.

000. Lo haremos con mucho gusto.

11.111. No puede solicitar mientras no anuncie nueva convocatoria.

44. Hasta primero de septiembre no se formalizarán las enseñanzas, y antes es de suponer que se cobrará el material de Escuelas.

53. El examen de ingreso aprobado en el Instituto debe valer para la Normal de Maestros; desde el Instituto Nacional de Previsión mandan impresos gratis para esas Matemáticas; no exige comunicación alguna.

3 685. Es en vano reclamar, porque no hay crédito consignado; cobrará con seguridad, pero con mucho retraso.

333. Su nombre va en nueva lista.

555. Nada se puede saber todavía, pero oportunamente le escribiremos.

1 000. Conviene comunicarlo al Presidente de la Junta local, aún no se han publicado esas anulaciones.

0 69. No responden todavía.

5 927. No hay ningún tratado especial de ese asunto; pensemos explicarlo detalladamente en el «Anuario de la Escuela» próximo. Si tiene duda sobre algún punto concreto, dígame y se le explicará por carta.

131 313. No se pueden retirar fichas presentadas.

ANÁLISIS GRAMATICAL PARA OPOSITORES

P O R

BARTOLOMÉ CABRERA

Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Diplomado en Lenguas clásicas. Precio, 3 pesetas. Pidase a esta Administración o a *D. José Ballester*. Pi y Margall 9, pral. 17, Madrid, mandando su importe por giro postal o sellos de correo.

TRABAJO MANUAL

DE

F. OCANA CANTERO

Modernizad vuestra Escuela introduciendo las cajas modelos y material que vende

EL MAGISTERIO ESPAÑOL y**Eulogio de las Heras
Sierpes, 13. - Sevilla**

Tejido y trenzado, picado resortado, plegado, entrelaza lo muebles, ídem cestería, y bordado froebeliano, 6 ptas., caja con materia y modelos

PRIMER GRADO

2,50 PESETAS EJEMPLAR

LOS SEÑORES MAESTROS HALLARAN EN LA
HISTORIA UNIVERSAL
DEL PROFESOR **CARLOS RICHEL**

ENSAYO SOBRE EL PASADO DEL HOMBRE Y DE LAS SOCIEDADES HUMANAS
SEGUNDA EDICIÓN, AMPLIADA POR DOCTOS PUBLICISTAS, CON LA
CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA Y LA CULTURA DE LAS HIJAS DE ESPAÑA
(DESDE LA PROHISTORIA HASTA EL AÑO 1918, FIN DE LA GUERRA EUROPEA).

Por su modernismo — Por la independendencia de sus juicios. — Por su fácil cotejo por sus citas marginales

Su obra de consulta, su auxiliar más agradable

Un tomo de 850 páginas, 10 mapas tamaño 22 x 17

En rústica, pesetas 16 — En tela, plancha, pesetas 19

ENVIE USTED SU PEDIDO A LA **CASA EDITORIAL ARALUCE**
CORTES, 392 — BARCELONA

REMESAS A REEMBOLSO, SIN RECARGO ALGUNO: FRANCO DE PORTES

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**. — Calle de Quevedo, núm. 7. — MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el aborro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID